



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
OFICINA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Nro. GS-2024-

/COMAN – ASJUR - 32.11

Barranquilla, 19 de noviembre de 2024

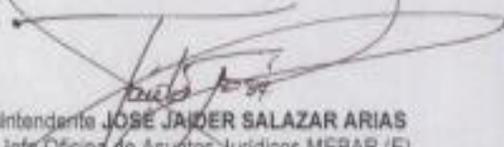
Señor
RONALD WENER ZARATE CASTELLÓN
Cédula de Ciudadanía No. 72.293.448
Ciudad

Asunto: Citación por aviso para Notificación Personal Resolución N° 0310 del 19/09/2024.

De conformidad con lo previsto en el artículo 68 de la Ley 1437 del 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", de manera atenta y con el debido respeto, el suscrito Jefe de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Policía Metropolitana de Barranquilla se permite solicitar su comparecencia o la de quien tenga a bien delegar, ante este despacho ubicado en la Carrera 43 N° 47 – 53 barrio el Rosario 3° piso, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibido de la presente citación en el horario comprendido de 08:00 a 12:00 y desde las 14:30 a 18:00 horas, con el propósito de llevar a cabo diligencia de notificación personal del Acto Administrativo N° 0310 del 19/09/2024, expedido por el Comandante de la Policía Metropolitana de Barranquilla, dentro del proceso administrativo, seguido en aplicación del Decreto <Ley> 2535 de 1993, frente a la incautación del arma de fuego (traumática) Tipo: Pistola – traumática, Marca: RETAY, Modelo: MOD 92, Serie N° RDMB1903101394, descrita en la BOLETA INCAUTACIÓN ARMA DE FUEGO, de la que usted fue objeto.

NOTA: En caso de no presentarse en el término señalado, se procederá conforme a lo dispuesto en el artículo 69 ibidem a efectuar por aviso la notificación del referido acto administrativo; así mismo, es importante mencionar que podrá autorizar ser notificado por medios electrónicos si así lo desea, para lo cual deberá manifestarlo expresamente al correo electrónico mebar.asjur-ari@policia.gov.co.

Atentamente,


Intendente JOSÉ JAIDER SALAZAR ARIAS
Jefe Oficina de Asuntos Jurídicos MEBAR (E)

Elaboró: FT. Gabriel Meléndez Gómez
COMAN – ASJUR.

Revisó: FT. José Salazar Arias
COMAN – ASJUR.

Forma de impresión: 19-11-2024
Impresión: 20:06:2024

Carrera 43 N° 47 – 53 Barrio el Rosario
Teléfono: (505) 3879460 Ext: 502
mebar.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA VISIBLE

1DS-OF-0001
VER: 6

Página 1 de 1

Aprobación: 02-08-2023